

# REVISTA DE Derecho Comunitario Europeo



CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

## ESTUDIOS

**J. D. JANER TORRENS**

Derechos fundamentales y medidas sancionadoras de la UE

**M. SOTO MOYA**

Libre circulación en la UE de matrimonios del mismo sexo

## NOTAS

**L. GARCÍA GUTIÉRREZ**

Reglamento "Roma II" y derechos de la personalidad

**J. ABRISKETA URIARTE**

TEDH y Derecho Internacional Humanitario

**F. SIMÓN YARZA**

Reflexiones en torno a Lautsi

## JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

**R. ALCÁCER GUIRAO**

La doctrina Parot ante Estrasburgo:  
Del Río Prada c. España

**A. M. COSIALLS UBACH**

El plazo de desistimiento del consumidor en Derecho UE

# 43

Año 16

Madrid

septiembre/diciembre

# 2012

ISSN: 1138-4026

ESTUDIOS



NOTAS



JURISPRUDENCIA



LEGISLACIÓN



BIBLIOGRAFÍA

*Revista de Derecho Comunitario Europeo*  
ISSN: 1138-4026, Madrid  
Núm. 43, septiembre/diciembre (2012)  
Cuatrimestral

**Directores:**

GIL CARLOS RODRÍGUEZ IGLESIAS  
*Antiguo Presidente del Tribunal de Justicia  
de las Comunidades Europeas y Catedrático  
de la Universidad Complutense de Madrid*

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ  
*Catedrático de la Universidad de Cádiz*

**Director Ejecutivo:**

ALEJANDRO DEL VALLE GÁLVEZ

**Secretaria:**

NILA TORRES UGENA  
*Profesora Titular de la Universidad Complutense  
de Madrid*

## Comité de redacción

### Vocales

Enoch Albertí Rovira  
*Catedrático, Universidad de Barcelona*

Ricardo Alonso García  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Nuria Bouza Vidal  
*Catedrática, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona*

Fernando Castillo de la Torre  
*Servicio Jurídico de la Comisión Europea, Bruselas*

Edorta Cobrerros Mendazona  
*Catedrático, Universidad del País Vasco*

Javier Díez-Hochleitner  
*Catedrático, Universidad Autónoma de Madrid*

Ramón Falcón y Tella  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Gaudencio Esteban Velasco  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Luis Norberto González Alonso  
*Profesor Titular, Universidad de Salamanca*

Luis M. Hinojosa Martínez  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Antonio López Castillo  
*Profesor Titular, Universidad Autónoma de Madrid*

Manuel López Escudero  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Araceli Mangas Martín  
*Catedrática, Universidad de Salamanca*

José Martín y Pérez de Nanclares  
*Catedrático, Universidad de Salamanca*

Pablo Pérez Tremps  
*Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid*

Sixto Sánchez Lorenzo  
*Catedrático, Universidad de Granada*

José Manuel Sobrino Heredia  
*Catedrático, Universidad de La Coruña*

### Redactores

Miguel Acosta Sánchez  
*Universidad de Cádiz*

Miguel Ángel Cepillo Galvín  
*Universidad de Cádiz*

José Manuel Cortés Martín  
*Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

Justo Corti Varela  
*Universidad Complutense de Madrid*

Sara Iglesias Sánchez  
*Universidad de Cádiz*

Carmela Pérez Bernárdez  
*Universidad de Granada*

Marta Sobrido Prieto  
*Universidad de La Coruña*

## Consejo Asesor

Victoria Abellán Honrubia  
*Catedrática, Universidad de Barcelona*

Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano  
*Catedrático, UNED*

Angel Boixareu Carrera  
*Director General, Consejo de la Unión Europea*

Juan Antonio Carrillo Salcedo  
*Catedrático, Universidad de Sevilla; Antiguo  
Miembro de la Comisión y del Tribunal Europeo de  
Derechos Humanos*

Oriol Casanovas y La Rosa  
*Catedrático, Universidad Pompeu Fabra de  
Barcelona*

Eduardo García de Enterría  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Gregorio Garzón Clariana  
*Antiguo Jurisconsulto del Parlamento Europeo;  
Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona*

Diego Liñán Nogueras  
*Catedrático, Universidad de Granada*

Santiago Muñoz Machado  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Manuel Pérez González  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Antonio Ortiz-Arce de la Fuente  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

Eduardo Vilariño Pintos  
*Catedrático, Universidad Complutense de Madrid*

La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* ha sido seleccionada para su cobertura en los servicios de alerta y búsqueda de información sobre productos de Thomson Reuters. A partir del V.11 (26) 2007 se encuentra indexada y resumida en el *Social Sciences Citation Index*, en el *Social Scisearch*, y en el *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

The *Revista de Derecho Comunitario Europeo* has been selected for coverage in Thomson Reuters products and custom information services. Beginning with V. 11 (26) 2007, it is indexed and abstracted in the *Social Sciences Citation Index*, the *Social Scisearch* and the *Journal Citation Reports/Social Sciences Edition*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha otorgado a la *Revista de Derecho Comunitario Europeo* el certificado de «Revista Excelente» para el periodo de 20 de mayo de 2011 a 20 de mayo de 2013.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has granted the journal *Revista de Derecho Comunitario Europeo* its certificate of «Excellence» for the period from 20<sup>th</sup> May 2011 until 20<sup>th</sup> May 2013.

REVISTA DE  
Derecho  
Comunitario Europeo

Segunda época – Antigua Revista de Instituciones Europeas  
(1974-1996)

43

AÑO 16

septiembre/diciembre

2012

ISSN 1138-4026

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

# CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

La correspondencia con la REVISTA DE DERECHO COMUNITARIO EUROPEO  
debe dirigirse a la Secretaría de la misma:

## CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9 - 28071 MADRID  
TELÉFONOS: 91 540 19 50 (EXT. 924) Y 91 422 89 24

### Catálogo general de publicaciones oficiales

*<http://publicacionesoficiales.boe.es/>*

### SUSCRIPCIONES

*Suscripciones, venta directa y pedidos por correo de números sueltos:*  
**CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES**

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)  
Tel. (34) 91 422 89 72, 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70  
E-mail: [suscripciones@cepc.es](mailto:suscripciones@cepc.es)  
Contabilidad y Pagos: Tel. (34) 91 422 89 40, 91 422 89 44.  
[www.cepc.es](http://www.cepc.es)

### PRECIOS AÑO 2013 SIN IVA

SUSCRIPCIONES		NÚMERO SUELTO	
En papel	Electrónicas	En papel	Electrónico
49,00 €	20,00 €	18,00 €	15,00 €

ISSN: 1138-4026 (en papel) Depósito legal: M. 21.228 - 1997 NIPO: 005-12-009-6 (en papel)  
ISSN: 1989-5569 (en línea) NIPO: 005-12-010-9 (en línea)

Fotocomposición e impresión: IMPRENTA TARAVILLA, S.L. - Mesón de Paños, 6 - 28013 Madrid



PAPEL RECICLADO  
LIBRE DE CLORO

# SUMARIO

Año 16. Núm. 43, septiembre/diciembre 2012

	<u>Páginas</u>
<b>ESTUDIOS</b>	
JOAN DAVID JANER TORRENS: <i>La tutela de los derechos fundamentales en la adopción de medidas sancionadoras por la Unión Europea</i> .....	773-806
The protection of fundamental rights in the adoption of sanctions by the European Union – ABSTRACT / RÉSUMÉ.....	805-806
MERCEDES SOTO MOYA: <i>Libre circulación por el territorio de la Unión Europea de los matrimonios del mismo sexo celebrados en España</i> .....	807-847
Free movement in EU territory of same-sex marriages celebrated in Spain – ABSTRACT / RÉSUMÉ.....	846-847
<b>NOTAS</b>	
LAURA GARCÍA GUTIÉRREZ: <i>Reglamento «Roma II» y derechos de la personalidad: reflexiones para formular una norma de conflicto que preserve adecuadamente el ejercicio del derecho a la información y de la libertad de expresión</i> .....	851-874
“Rome II” Regulation and rights relating to personality: reflections to make a conflict of laws rule that preserves properly the exercise of the right to information and of the freedom of speech – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	873-874
JOANA ABRISKETA URIARTE: <i>Los problemas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos para aplicar el Derecho Internacional Humanitario</i> .....	875-899
The problems of the European Court of Human Rights to apply International Humanitarian Law – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	898-899
FERNANDO SIMÓN YARZA: <i>Símbolos religiosos, derechos subjetivos y Derecho objetivo. Reflexiones en torno a Lautsi</i> .....	901-925
Religious symbols, individual rights and objective law. Reflections on Lautsi – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	924-925

JURISPRUDENCIA

**TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS**

RAFAEL ALCÁ CER GUIRAO: <i>La «doctrina Parot» ante Estrasburgo: Del Río Prada c. España (STEDH 10.7.2012, n.º 42750/09). Consideraciones sobre la aplicación retroactiva de la jurisprudencia y la ejecución de las sentencias del TEDH</i> .....	929-952
“Parot doctrine” in Strasbourg: <i>Del Río Prada vs. Spain (10.7.2012, n.º 42750/09). Remarks about retrospective overruling and the execution of ECtHR judgments – ABSTRACT / RÉSUMÉ</i> .....	951-952

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA**

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ MESA: <i>TJUE – Sentencia de 22.05.2012 (Gran Sala), P. I., C-348/09 – &lt;&lt;Libre circulación de personas – Directiva 2004/38/CE – Artículo 28, 3, A) – Expulsión – Condena penal – Razones imperiosas de seguridad pública&gt;&gt; – Conductas incluidas en el concepto motivos imperiosos de seguridad pública.</i> 953-968	953-968
ECJ – Judgment of 22.05.2012 (Grand Chamber), <i>P. I., C-348/09 – &lt;&lt;Freedom of movement for persons – Directive 2004/38/EC – Article 28(3)(A) – Expulsion – Criminal conviction – Imperative grounds of public security&gt;&gt; – Behaviors included in the concept imperative grounds of public security – ABSTRACT / RÉSUMÉ</i> .....	966-968
FERNANDO CASTILLO DE LA TORRE / PETRA NEMECKOVA: <i>Crónica de Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Enero-Junio 2012 / Case Law of the European Court of Justice. January-June 2012</i> .....	969-1043

LEGISLACIÓN

ANDRÉS MIGUEL COSIALLS UBACH: <i>El plazo de desistimiento del consumidor en los instrumentos europeos de derecho contractual</i> .....	1047-1075
Withdrawal period in European Contract Law – ABSTRACT / RÉSUMÉ .....	1074-1075
JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA, GABRIELA ALEXANDRA OANTA, PAULA GARCÍA ANDRADE: <i>Crónica Legislativa, Marzo - Junio 2012</i> .....	1077-1115

BIBLIOGRAFÍA

— Lista de libros recibidos .....	1119
-----------------------------------	------

— Recensiones:

BLANC ALTEMIR, A., <i>La Unión Europea y el Mediterráneo. De los primeros Acuerdos a la Primavera Árabe</i> , por Jaume Ferrer Lloret .....	1120-1123
DEL VALLE GÁLVEZ, A. (Dir.), ACOSTA SÁNCHEZ, M. A. - REMI NJIKI, M. (Coords.), <i>Inmigración, seguridad y fronteras. Problemáticas de España, Marruecos y la Unión Europea en el área del Estrecho</i> , por Víctor Luis Gutiérrez Castillo y Jonatán Cruz Ángeles .....	1123-1126
MOREIRO GONZÁLEZ, C. J., <i>La invocación del plazo razonable ante el Tribunal de Justicia</i> , por José Manuel Sobrino Heredia .....	1126-1128
ROLDÁN BARBERO, J. (Coord.), <i>La nueva política de seguridad de la Unión Europea</i> , por Alberto A. Herrero de la Fuente .....	1129-1132



## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

**1. Temas de interés.** La *Revista de Derecho Comunitario Europeo* publica desde 1974 trabajos originales de investigación sobre Derecho europeo.

**2. Originalidad.** Todos los Estudios y Notas deberán ser inéditos: no se publicarán trabajos publicados ya en otras revistas o en libros o en actas de congresos. Pero si un autor deseara publicar un trabajo, previamente publicado en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, en otra revista española o extranjera o en algún libro colectivo deberá hacer constar en nota que el trabajo se publicó previamente en la *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, indicando el número, año y páginas.

**3. Envío de originales.** Los originales se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word. Se harán llegar preferentemente por correo electrónico a la dirección [public@cepc.es](mailto:public@cepc.es); de no ser posible su envío por correo electrónico, se podrán enviar en papel (una copia), con un archivo en disquete o CD, a nombre del Director Ejecutivo de la *Revista*, a la dirección: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Plaza de la Marina Española 9, 28071 MADRID. Excepcionalmente podrá tomarse en consideración la publicación de originales enviados en lengua inglesa. Se acusará recibo de todos los originales en el plazo de treinta días desde su recepción.

**4. Epígrafes, Sumario, Resúmenes, Palabras clave, Títulos.** Los trabajos se estructurarán en epígrafes y subepígrafes con el orden de sucesión de numerales —I (II, III, IV...)—I (2,3,4...) —A (B, C, D...)—a (b, c, d,...)—i (ii, iii, iv...). Los originales deben ir acompañados de un Sumario en forma de esquema con los numerales referidos. También de un resumen en castellano, en francés y en inglés. Igualmente, deben añadirse las Palabras Clave (en castellano, francés e inglés), y el título del trabajo traducido al inglés y francés.

**5. Estudios.** Los originales de los ESTUDIOS no sobrepasarán las 40 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, inglés y francés.

**6. Notas.** Los originales de las NOTAS no sobrepasarán las 25 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12). En dichos límites se incluyen las notas a pie de página (dos puntos inferiores), pero no los resúmenes en castellano, francés e inglés.

**7. Jurisprudencia.** Los Comentarios breves de Jurisprudencia no sobrepasarán las 15 hojas a doble espacio en DIN A4 (Times New Roman tamaño 12), en su caso refiriendo las citas literales de las resoluciones judiciales en las notas a pie de página.

**8. Citas.** Las referencias bibliográficas se ordenarán alfabéticamente por apellidos, en mayúsculas, del autor. Todas las notas irán a pie de cada página, numeradas mediante caracteres arábigos.

En la citas de libros, éstos van escritos en cursiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., *Instituciones de Derecho Europeo*, Ed. Europa, Madrid, 2007, en pp. 54-92).

En las citas de artículos, el título del trabajo va entrecomillado, y en cursiva sólo la Revista u obra colectiva (Ejemplo, LÓPEZ LÓPEZ, J. D. A., "Relaciones entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en materia de derechos fundamentales", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, n.º 37, 2005, pp. 54-92).

La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo debe referirse según el sistema de cita del Tribunal (Ejemplo, Sentencia de 12 de octubre de 2000, España/Comisión, C-480/98, Rec. p. I-8717, apartado 149).

Las referencias textuales de frases o párrafos de trabajos de otros autores o de documentos o resoluciones judiciales irán entrecomilladas, sin cursiva, preferiblemente en notas a pie de página. Se ruega reducir al mínimo las citas de direcciones o enlaces a sitios WWW localizables a través de Internet.

**9. Proceso de Publicación.** El Comité de Redacción decidirá la publicación de los trabajos (Estudios y Notas) sobre la base de dos informes de evaluación, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. Se valorarán la creatividad, rigor, metodología, propuestas y aportaciones de los trabajos. El proceso interno de evaluación garantizará el anonimato. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original, y sujeta a modificaciones conforme a Reglas de edición. La comunicación de la decisión sobre la publicación, la publicación previa revisión, o la no publicación, será motivada y no excederá de seis meses. Los autores de trabajos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 48 horas. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

**10. Libros y Recensiones.** Los libros enviados a la RDCE serán objeto de publicación en una Lista de libros recibidos. La Dirección de la RDCE encargará en determinados casos una Reseña, Recensión o Comentario. Sólo se publicarán las Recensiones encargadas por la RDCE.

**11. Copyright.** Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la *Revista* los derechos de reproducción. Si se producen peticiones de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Dirección.

**12. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.

ISSN 1138-4026  
9 771138 402608 00043



18,00 €